

II. Monoparentalidad y pobreza infantil en Europa

2.1. ¿Por qué es importante abordar el problema de la pobreza infantil?

Tanto en las comunidades primitivas basadas en economías de subsistencia como en la mayoría de colectividades del pasado con acusadas diferencias de clase un sector mayoritario de familias con hijos a cargo experimentaban condiciones que ahora consideraríamos de extrema pobreza. Así, pues, en una perspectiva histórica la pobreza infantil no representa una novedad absoluta, sino más bien una tónica dominante en las sociedades preindustriales. ¿Cuáles son, pues, las razones por las cuales en la Europa actual se haya abierto un intenso debate sobre las situaciones de pobreza infantil y sus consecuencias? ¿En qué sentido nos estamos refiriendo a un fenómeno radicalmente nuevo? ¿Cuáles serían las notas características de la nueva pobreza infantil en las sociedades modernas avanzadas?

Se trata, en primer lugar, de una pobreza relativa más que absoluta. El hecho de que la pobreza de los niños del Tercer Mundo sea inmensamente superior a la de los menores de los países desarrollados no justifica que debamos olvidar el problema (Atkinson, 1998). En contraste con lo que sucede en las poblaciones del mundo en vías de desarrollo, donde sí existe una verdadera pobreza carencial de los niños, en nuestras sociedades opulentas la pobreza infantil y juvenil preocupa a los gobiernos porque en los últimos años, tras lograrse eliminar en gran medida la pobreza de la tercera edad, ha resurgido cuando se creía ya un fenómeno extinguido. Cuando se dice, pues, que ha crecido la pobreza infantil (relativa) nos referimos al hecho de que, en la actualidad, se hallan más en peligro de exclusión social las familias con hijos a cargo que las recientes generaciones de jubilados quienes, gracias a sus pensiones y a la acu-

mulación de patrimonio conseguido durante las décadas doradas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, se hallan en la mejor situación material que se haya dado en la historia del mundo occidental. Además, la pobreza infantil no sólo es un fenómeno emergente, sino que es recalcitrante en el sentido en que resulta difícil de abordar sin llevar a cabo reformas profundas en las políticas sociales y en los sistemas de protección social.

En segundo lugar, la pobreza infantil tiene tintes graves porque en general, en muchos países, los niños carecen de valedores que puedan defender sus intereses, a diferencia de lo que sucede en el caso de los jubilados quienes, además de poder movilizarse o de votar por aquellas opciones políticas que sean más sensibles a sus reivindicaciones, disponen de la fuerza de los sindicatos para velar por el mantenimiento del sistema de pensiones, así como por la revalorización de sus cuantías. Todo ello se da en una época en la que se han producido grandes avances en el campo del reconocimiento y de la defensa de los derechos de los niños, por lo que esta situación de crecimiento relativo de la pobreza infantil resulta cuando menos paradójica.

La pobreza infantil ha crecido en casi todas las sociedades desarrolladas en los últimos lustros, y ello no tan sólo está causando una gran repulsa moral por la situación de los niños afectados por la exclusión social, sino también una creciente preocupación entre los analistas políticos por las consecuencias sociales y económicas que puede comportar a largo plazo. Esta tendencia no sólo entra en contradicción con los adelantos registrados en el campo de la defensa de los derechos de los menores, sino que asimismo está frenando el progreso social, la igualdad de oportunidades y la inversión tanto en los niños de hoy como en los futuros ciudadanos del mañana (Corak, 2005; Unicef, 2005).

La abolición o la minimización de la pobreza infantil se pueden fundamentar a partir de razones morales, jurídicas y económicas (Corak, 2004). Existe un acuerdo bastante considerable sobre los efectos nocivos de la pobreza infantil de manera que a menudo las medidas preventivas y paliativas se justifican sobre todo en aras de consideraciones morales. El crecimiento de la pobreza infantil está causando una fuerte indignación moral entre los sectores más concienciados de las sociedades desarrolladas ateniendo al hecho de que los niños son más vulnerables que los adultos y que dependen plenamente de ellos para su subsistencia y su bienestar. Los acuerdos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, aprobada por casi todos

los estados del mundo, definen a los menores como ciudadanos que como tales gozan de determinados derechos y las situaciones de pobreza extrema y persistente violan de manera contundente algunos de esos derechos.

En los últimos años se ha desarrollado un argumento rotundo que clama a favor de la necesidad imperiosa de eliminar o reducir la pobreza infantil. Se trata de la llamada estrategia de inversión social centrada en la infancia, cuyo planteamiento se relaciona con los imperativos de la economía del conocimiento. La estrategia de inversión social centrada en la infancia combina ventajas privadas y utilidades públicas en aras de la eficiencia económica en una sociedad del conocimiento en que los destinos vitales de las personas dependen de manera creciente de los capitales cultural, social y cognitivo y a su vez éstos se desarrollan sobre todo en la infancia. Según este enfoque, los niños que se hallan en situación de pobreza en determinadas etapas críticas de su formación experimentan déficit cognitivos y un bajo rendimiento escolar. Estos efectos resultan especialmente graves en la sociedad del conocimiento, ya que se encuentran asociados con elevadas tasas de desempleo (Esping-Andersen, 2002b).

Los sistemas de contabilidad nacional distinguen entre gastos corrientes e inversión, pero las estadísticas sobre los fondos destinados a protección social no lo hacen. Se da por sentado que los desembolsos en materia social representan un consumo improductivo y sin rendimiento de plusvalías generadas por otros. No obstante, la teoría del capital humano nos brinda un marco conceptual que contradice esa noción. En la actualidad, mucha gente está de acuerdo en que el gasto en educación rinde un dividendo porque puede hacer que los ciudadanos sean más productivos. Si se lleva más allá esa lógica se puede argumentar que una política familiar de nuevo cuño, en especial una que esté intensamente centrada en el niño, debe considerarse como una inversión social (Esping-Andersen, 2002a). Así, pues, si los recursos gastados en educación y formación pueden ser considerados como inversión, ya que generan rendimientos en el futuro, en el grado en que las medidas de apoyo a las familias constituyen en cierto modo un requisito para el éxito de las políticas de formación de capital humano, su coste debería ser asimismo conceptualizado más como inversión que como gasto.

Teniendo en cuenta que los efectos de la pobreza infantil sobre la sociedad del conocimiento son muy adversos, se puede preconizar su abolición en términos del crecimiento de la productividad, de una mejora de la eficiencia eco-

nómica y de ventajas en materia de competitividad. Uno de los requisitos básicos de la nueva economía, en la cual están aumentando de forma creciente tanto las capacidades cognitivas como las habilidades profesionales indispensables para poder gozar de un buen nivel de vida, es la mengua de la influencia de los padres en el desarrollo cognitivo de sus hijos. Ello supone que las oportunidades ante la vida dependan cada vez más del volumen de capital cultural, social y cognitivo que los individuos puedan llegar a atesorar a lo largo de su existencia (Esping-Andersen, 2002).

Tal como demostró de manera concluyente James Heckman, premio Nobel de Economía, la rentabilidad del capital humano es muy alta en los primeros años de la vida y luego disminuye rápidamente. El destino de los individuos se ve fuertemente determinado por las vicisitudes que experimentan los niños antes de su primer contacto con el sistema educativo. La fase decisiva se sitúa en la primera infancia y la cuestión esencial radica en establecer las interrelaciones entre las inversiones de los padres y de los poderes públicos en el desarrollo de los niños. Según los resultados de varias investigaciones, resulta mucho más probable que los niños que crezcan en familias pobres perciban salarios bajos, se vean afectados por el desempleo y padezcan problemas de salud en su vida adulta y que, además, transmitan a sus propios hijos tal escasez de oportunidades (Vleminckx y Smeeding, 2001).

Brindar las mejores oportunidades ante la vida a los niños resulta esencial para su futuro como personas. Gran parte de los efectos que derivan de la pobreza de los menores son irreversibles hasta el punto de que sus secuelas les acompañarán a lo largo de sus vidas. Los resultados de investigaciones recientes nos informan de que la pobreza infantil se halla correlacionada intensamente con unos dos años menos de escolarización, con más delincuencia, con un conjunto de patologías psicológicas y con menores ingresos cuando los niños se convierten en adultos. Además, existe una probabilidad muy elevada de que los hijos de familias pobres se transformen más adelante en padres pobres, de manera que el síndrome de la pobreza se transmita a la próxima generación (Esping-Andersen, 2005a). Por ejemplo, en el Reino Unido uno de cada tres niños británicos vivía en la pobreza a fines de los años noventa. Los niños pobres tienen dos veces y media más probabilidades de no sacarse el grado escolar. Las chicas de entornos desfavorecidos tienen diez veces más probabilidades que las de las familias acomodadas de quedar embarazadas cuan-

do son adolescentes. Los niños pobres son más proclives a hacer novillos, a resultar excluidos de la escuela, a tener problemas con la policía, a vivir en un barrio marginal, a proceder de una familia de una minoría étnica y a ser educados por un solo progenitor (Blair, 1999). Igualmente, los niños del 5% de los hogares más desfavorecidos tienen 100 veces más probabilidades de tener múltiples problemas a la edad de 15 años que el 50% de los hogares más favorecidos. La hija de una madre adolescente tiene el doble de probabilidades de convertirse en una madre adolescente en relación con la hija de una madre madura. Las personas sin diplomas escolares tienen siete veces más probabilidades de estar desempleados y cinco veces más probabilidades de percibir salarios bajos en relación con las que tienen un título universitario.⁽¹⁾

2.2. Debate sobre la pobreza infantil en Europa

En el Consejo Europeo celebrado en Niza en diciembre del año 2000, los jefes de Estado y de gobierno refrendaron y pusieron en práctica su decisión tomada en marzo del 2000 en Lisboa de que la lucha contra la pobreza y la exclusión social se iban a lograr en gran medida a través del método abierto de coordinación. Teniendo en cuenta de que, bajo el principio de subsidiariedad, las políticas para promover la inclusión social son responsabilidad de los Estados miembros, los elementos clave de este enfoque consisten en una definición de objetivos consensuados por el conjunto de los países de la Unión Europea, el desarrollo de planes de acción nacionales de inclusión social apropiados para conseguir dichos objetivos y la revisión y el control periódicos de los progresos realizados.

En este contexto, el Consejo Europeo de Laeken celebrado en diciembre de 2001 aprobó una serie de criterios y un primer conjunto de 18 indicadores estadísticos comunes referidos a la inclusión social, que permitieran controlar de una manera comparable los progresos realizados en los Estados miembros hacia los objetivos acordados. Estos indicadores deben considerarse como un conjunto sistemático que abarca cuatro importantes dimensiones de la inclusión social (la pobreza monetaria, el empleo, la salud y la educación) (Atkinson, *et al.*, 2002; Dennis y Guio, 2004).

(1) Conferencia de Tony Blair pronunciada en York el 5 de septiembre de 2006 con el título «El futuro de nuestra nación: La lucha contra la exclusión social».

Desde el año 2002, en que la Unión Europea aprueba su primer Informe Conjunto de la Comisión y del Consejo sobre Inclusión Social, la eliminación de la pobreza infantil ocupa un lugar destacado en el combate contra la exclusión social. Existe un importante cuerpo de investigación internacional que demuestra que el rendimiento educativo se ve influenciado en un grado considerable por las tempranas experiencias de desarrollo evolutivo y que una de las formas más efectivas de hacer frente a los problemas de lectura y a las desventajas en materia educativa que algunos niños padecen es la realización de inversiones específicas en esas etapas formativas. En particular, los chicos procedentes de entornos pobres y de grupos vulnerables se hallan a menudo en riesgo de desaprovechar sus oportunidades educativas (Council of the European Union, 2002).

Las consecuencias de la pobreza infantil suscitan grandes inquietudes en muchos Estados miembros de la Unión Europea, y las medidas para prevenirla y aliviarla figuran con frecuencia en sus Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social. Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido son los tres países europeos que lideran la lucha contra la pobreza infantil, ya que consideran que su eliminación constituye un requisito indispensable para evitar que las desventajas inherentes a ella se transmitan de una generación a otra. Portugal planea erradicar la pobreza infantil hacia el año 2010 (Council of the European Union, 2002). Grecia e Irlanda designaron recientemente un Defensor del Menor y Austria incorporará a su constitución la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (Council of the European Union, 2004).

En España se han aprobado tres planes nacionales de acción para la inclusión social: el primero para el bienio 2001-2003, el segundo para el bienio 2003-2005 y el tercero para el bienio 2005-2006. Consideramos que los dos apartados que mejor corresponden a la lucha contra la pobreza infantil son las «Acciones de apoyo a la familia», que forma parte del objetivo 2, e «Infancia», que forma parte del objetivo 3. En el primer plan 2001-2003 las medidas relativas a dichos conceptos fueron siete en total, que representan un 3,8% del total de medidas proyectadas. Los recursos destinados a dichas actuaciones fueron unos 1.500 millones de euros, que representaron casi un 6% del presupuesto total. En el segundo plan 2003-2005 se incrementó el número de medidas hasta 27 (un 10,3% del total), pero en cambio disminuyó el volumen relativo de los recursos totales asignados a dichas actuaciones (2,8%), con una variación porcentual negativa de casi el 5% con respecto al plan anterior (Subirats, ed.,

2004).⁽²⁾ El plan actualmente vigente es el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2005-2006. En relación con los retos referidos a la infancia se citan el aumento de las familias vulnerables encabezadas por mujeres, en especial los hogares monoparentales, y algunos avances registrados en el campo de la infancia en situación o riesgo de exclusión. Para luchar contra estas problemáticas se proponen diez medidas relativas a los ámbitos a favor de las familias e infancia. Las actuaciones previstas son las siguientes:

Acciones en favor de las familias

- Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral:
 - Ampliando la oferta de plazas públicas y subvencionadas para niños y niñas de 0-3 años, especialmente en zonas de dificultad social y con horarios amplios, mediante convenios de la Administración General del Estado con comunidades autónomas; impulsando servicios de atención a la primera infancia, mediante la colaboración técnica y financiera con ONG; e incentivando la creación de servicios para niños y niñas de 0 a 3 años en las empresas o agrupaciones de empresas.
 - Impulsando programas dirigidos a familias cuidadoras, mediante la colaboración con las comunidades autónomas.
- Impulsar programas dirigidos a la orientación y mediación familiar y mantenimiento de puntos de encuentro.
- Desarrollar las medidas establecidas en la Ley de Protección a las Familias Numerosas.
- Impulsar programas sociales de intervención con familias en situación de dificultad social en colaboración con las ONG.
- Impulsar programas de educación familiar y atención de familias desfavorecidas y en situación de riesgo y de familias monoparentales, en colaboración con las comunidades autónomas.

Infancia

- Aprobar el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.
- Aprobar el II Plan de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia y la Adolescencia.

(2) Cálculos hechos por los autores de este estudio a partir de los datos publicados en el estudio dirigido por el profesor Joan Subirats.

- Analizar y evaluar la aplicación efectiva de la Ley de Responsabilidad del Menor y su reglamento (RD 1774/2004).
- Desarrollar con ONG programas integrales y experimentales: con relación a menores en riesgo, en situación de dificultad social, en desamparo y ejecución de medidas judiciales.

En materia presupuestaria disminuye el volumen de recursos que se prevé dedicar en el año 2005 a los dos ámbitos comentados hasta situarse en 2,6% del presupuesto total. Por otra parte, para 2005 se estiman unos incrementos del 10% (acciones de apoyo a la familia) y del 3,6% (infancia) en relación con 2004, con un incremento medio del presupuesto total del 8,6%.

El análisis de estas propuestas, actuaciones y recursos asignados permite concluir que la lucha contra la pobreza infantil no constituye una de las prioridades de los gobiernos españoles. La concepción de la infancia que destilan estas actuaciones es excesivamente residual toda vez que se equiparan las políticas de infancia a las disposiciones de protección a menores (tutela, acogimiento residencial y familiar) y, además, se soslaya la única medida que podría permitir combatir eficazmente la pobreza infantil, a saber, la reforma del sistema de prestaciones por hijos a cargo.

2.3. Tasas de riesgo de pobreza en una perspectiva comparada europea

Los niveles de vida y el bienestar social de la infancia mejoraron de manera muy notable entre el final de la Segunda Guerra Mundial y principios de los años noventa en todo el mundo industrializado. En su conjunto, el bienestar infantil experimentó una rápida progresión entre 1945 y 1989. No obstante, el bienestar de los niños se encuentra actualmente en una encrucijada decisiva. Como ya hemos dicho, en el momento presente en la Unión Europea se da una preocupación creciente en relación con la pobreza de los niños y la de las familias con menores a cargo. En la mayoría de los países de la OCDE, la pobreza monetaria que afecta a los niños es superior ahora a la que experimentan las personas de la tercera edad, quienes tradicionalmente eran el grupo de la población que se encontraba en una situación de mayor riesgo de pobreza. Los riesgos de pobreza y otras formas de privación han crecido más rápidamente –o han disminuido más lentamente– en el caso de los niños que

en el de otros grupos vulnerables como los ancianos (Cornia y Danziger, 1997; Jäntti y Danziger, 2000).

En años recientes las tasas de pobreza infantil se han incrementado en las naciones más avanzadas. Con la única excepción de los países escandinavos, la pobreza infantil ha aumentado en los dos últimos decenios. La proporción de niños que viven en la pobreza en el mundo desarrollado ha aumentado en 17 de los 24 países de la OCDE para los cuales existen datos disponibles. Sea cuál sea la medida de la pobreza que se use, se ha observado el deterioro de la situación de los niños en la última década (Unicef, 2005; Esping-Andersen, 2005b).

En Estados Unidos, una de las naciones avanzadas más afectadas por la pobreza infantil, se observan tendencias parecidas. Las tasas de pobreza infantil, que desde que existen datos disponibles siempre han sido superiores a la media del conjunto de la población, disminuyeron entre 1959 y 1973 para luego escalar hasta el apogeo económico de mediados de los años noventa, aunque sin llegar a las elevadas cotas de principios de los años sesenta. En 1959 la tasa de pobreza de las personas mayores era de 35,2, mucho más elevada que la tasa de pobreza infantil (27,3) y que la del resto de la población adulta (17). En el año 2000 las tasas correspondientes a esas tres categorías eran de 10,2, 16,1 y de 9,4, respectivamente. El cambio más significativo en los últimos cuarenta años es que los mayores de 65 años experimentaron mayores descensos en sus niveles de pobreza que el resto de grupos de edad, de tal forma que actualmente sus tasas se sitúan por debajo de la media. Así, a fines de los años noventa la tasa de la tercera edad había descendido hasta equipararse con la de las personas adultas, que se había estancado después de 1973. Gran parte de la reducción de la pobreza de las personas mayores se debió al impacto del desarrollo de la Seguridad Social y de otros programas sociales (Iceland, 2006).⁽³⁾

Las tasas de riesgo de pobreza, tanto de los niños como de los adultos, muestran amplias variaciones en los países europeos para los cuales se encuentran disponibles datos recientes de Eurostat (véase la tabla 2.1)⁽⁴⁾. Noruega, Dina-

(3) Se trata de tasas de pobreza absolutas, calculadas según la medida oficial de pobreza de Estados Unidos, con unos valores mucho más bajos que los utilizados habitualmente por Eurostat. Las tasas de pobreza infantil se refieren a los menores de 18 años (véase el «Apéndice metodológico»).

(4) Si bien en la presente tabla figuran informaciones para todos los países de la Europa de los 25 para los cuales estaban los datos disponibles, así como para algunos países candidatos, en los gráficos sucesivos ello no siempre sucede. La razón de ello es que sólo existen series temporales dilatadas para la Europa de los 15, series que además se ven interrumpidas por la transición del Panel de Hogares de la Unión Europea a la Encuesta de Condiciones de Vida (véase más abajo y el «Apéndice metodológico»).

TABLA 2.1

Tasas de riesgo de pobreza infantil y adulta y ratio entre ellas

Selección de países europeos, 2003

	INFANTIL	ADULTA	RATIO
UE-25	19	14	1,36
UE-15	19	15	1,27
Nuevos Estados miembros	20	13	1,54
Bélgica	16	15	1,07
República Checa	15	7	2,14
Dinamarca	9	12	0,75
Alemania	20	14	1,43
Estonia	20	18	1,11
Grecia	23	21	1,10
España	19	19	1,00
Francia	15	11	1,36
Irlanda	22	21	1,05
Italia	26	18	1,44
Chipre	11	16	0,69
Letonia	19	16	1,19
Lituania	17	14	1,21
Luxemburgo	12	10	1,20
Hungría	17	11	1,55
Holanda	18	11	1,64
Austria	16	13	1,23
Polonia	23	15	1,53
Portugal	23	21	1,10
Eslovenia	9	10	0,90
Eslovaquia	30	19	1,58
Finlandia	10	12	0,83
Suecia	11	11	1,00
Reino Unido	22	17	1,29
Bulgaria	18	14	1,29
Croacia	16	19	0,84
Rumanía	22	16	1,38
Turquía	34	22	1,55
Noruega	8	12	0,67

Nota: Los datos para Italia, Portugal y Suecia corresponden a 2004.

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

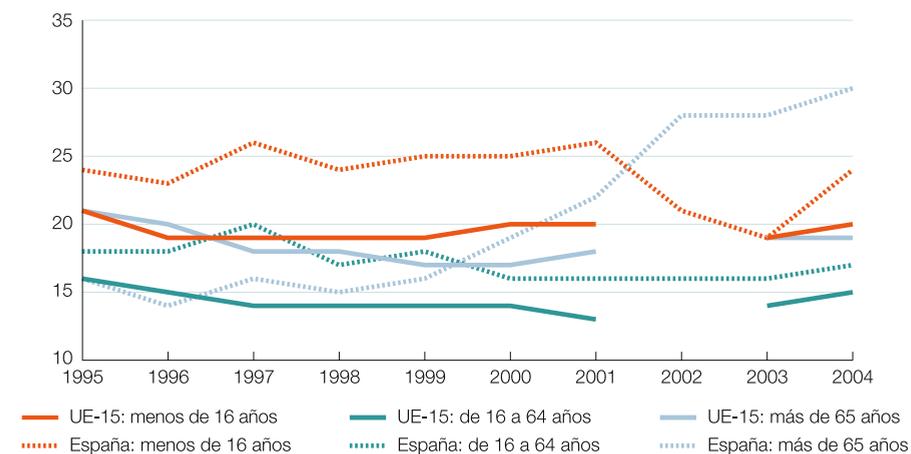
marca, Eslovenia y Finlandia son los únicos países con tasas de pobreza infantil inferiores al 10%. Por otra parte, y siguiendo este orden, Alemania, Estonia, Irlanda, el Reino Unido, Rumanía, Grecia, Polonia, Portugal, Italia, Eslovaquia y Turquía son países que muestran tasas superiores al 20%. Los países con tasas de pobreza de los adultos más bajas son la República Checa, Luxemburgo y Eslovenia; Grecia, Irlanda, Portugal y Turquía son los países con tasas de pobreza de los adultos más elevadas. Con la excepción de Noruega, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Croacia y Eslovenia, en todos los países las tasas de pobreza infantil son más altas que las tasas de los adultos (en Suecia y en España son parecidas). El ratio medio entre las primeras y las segundas para la Unión Europea de los 25 es de 1,36, lo cual significa que por término medio las tasas de pobreza infantil son superiores en un tercio a las de los adultos.

Si volvemos nuestra atención al caso de España, sorprende, en primer lugar, que la tasa de riesgo de pobreza infantil sea muy similar a la media comunitaria y que asimismo, como ya se ha dicho, las tasas de pobreza de los adultos sean parecidas a las de los niños. Cabe destacar que dichos resultados son completamente atípicos, habida cuenta de la evolución de los últimos años, que aparece en el gráfico 2.1. Así, entre 1995 y 2001 las tasas de

GRÁFICO 2.1

Evolución de las tasas de riesgo de pobreza por grupos de edad

España y UE-15, 1995-2004



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

pobreza infantil españolas fueron entre 3 y 7 puntos superiores a las del conjunto de la Unión Europea, mientras que las de las personas de edades comprendidas entre 16 y 64 años lo fueron entre 2 y 6 puntos. Por otra parte, se produjo un cambio de tendencia en la relación entre las tasas de pobreza de las personas mayores de 65 años en España y en el conjunto de la Unión de manera que en el inicio del período las tasas españolas eran entre 5 y 6 puntos inferiores a las europeas y en 2001 pasaron a ser 4 puntos superiores. Por último, cabe resaltar que a lo largo del mismo período en España las tasas de pobreza infantil superaron a las de las personas de 16-64 años entre 6 y 10 puntos y a las de las personas mayores de 65 años entre 4 y 10 puntos. Atendiendo a la evolución a lo largo de los años noventa que acabamos de comentar, podemos albergar dudas razonables sobre la escasa representatividad de los datos de 2003, sobre todo si tenemos en cuenta que un cambio tan brusco de tendencia coincide con la ruptura de la serie estadística.⁽⁵⁾ En todo caso, los datos más recientes muestran que las tasas de pobreza infantil vuelven a escalar posiciones en España y que tienden a alejarse otra vez de la media comunitaria. Sin embargo, sí parece haber en nuestro país un cambio de tendencia de las tasas de riesgo de pobreza de las personas mayores de 65, ya que en el año 2004 resultan ser 11 puntos superiores a la media europea⁽⁶⁾ y 6 puntos superiores a las tasa de pobreza infantil española.⁽⁷⁾

Los datos referidos a la media 1998-2001 para un conjunto de países seleccionados nos indican que España, junto con el Reino Unido y otros países del sur de Europa, era una de las naciones de la Unión Europea con mayores tasas de riesgo de pobreza (gráfico 2.2). Salvo en Dinamarca, en todos los países las tasas de riesgo de pobreza de los menores de 16 años son superiores a las de los 16 años y más. Ahora bien, mientras que en países como Suecia estas diferencias son poco significativas, en España o en el Reino Unido sí existían grandes disparidades entre las tasas de pobreza de unos y otros grupos de edad.

(5) La ruptura de la serie es debida a la sustitución de la Encuesta del Panel de Hogares de la Unión Europea (1995-2001) por la Encuesta de Condiciones de Vida a partir de 2003 (véase el «Apéndice metodológico»). Es posible que, en el caso de España, las características técnicas o la recogida de informaciones de la nueva encuesta hayan podido influir en la obtención de unos resultados excesivamente dispares con respecto a los de la serie anterior.

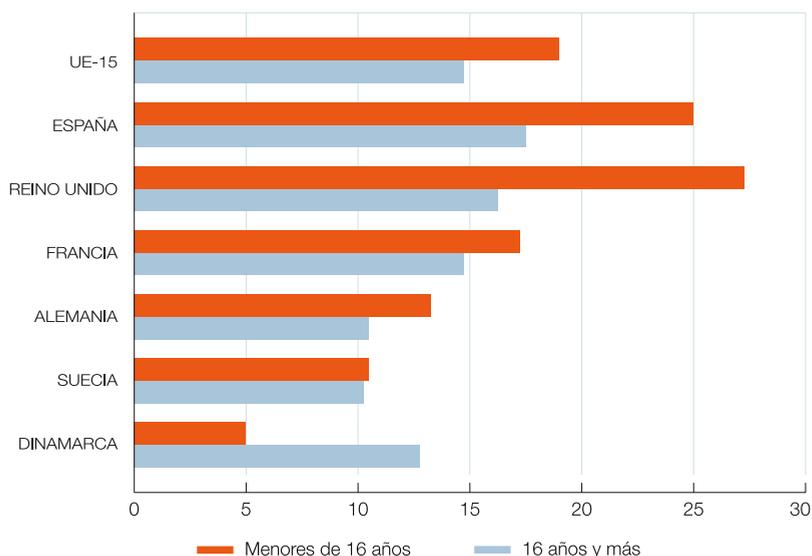
(6) Cuando en 1995 eran 5 puntos inferiores.

(7) Cuando en 1995 eran 8 puntos inferiores.

GRÁFICO 2.2

Tasas de pobreza media por grupo de edad

Países escogidos de la Unión Europea, 1998-2001



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Si lo que tratamos de medir es la pobreza persistente de los menores de 16 años con respecto al conjunto de la población aparecen una vez más importantes diferencias entre España y el Reino Unido, por una parte, y el resto de los países, por otra (gráfico 2.3). Si bien en el conjunto de los países de la Unión Europea (UE-15) los menores tienden a ser un poco más pobres persistentes, en algunas naciones nórdicas como Finlandia sucede todo lo contrario.⁽⁸⁾

Por tipos de hogar con hijos dependientes, son los monoparentales aquellos que presentan tasas de pobreza más elevadas (gráfico 2.4).⁽⁹⁾ Ello sucede en la media de la Europa de los 15 (UE-15), así como en todos los países seleccio-

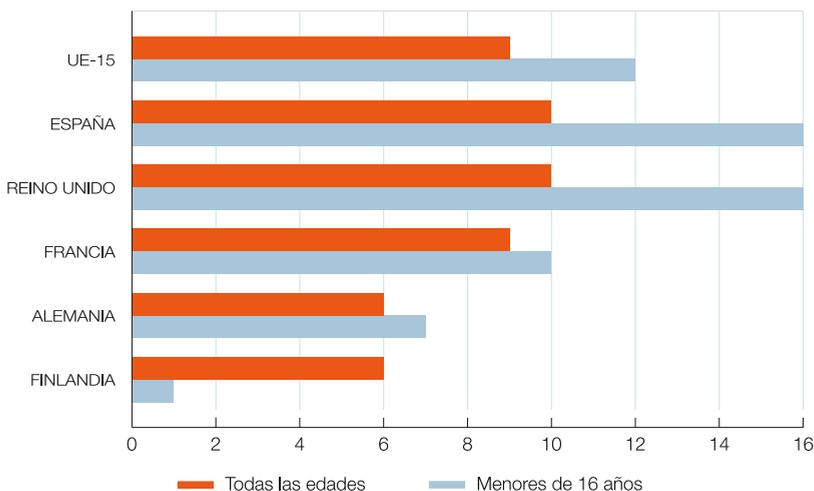
(8) Los pobres persistentes son aquellos que no sólo lo son en el año de referencia, sino que también lo han sido en dos de tres años anteriores. Los últimos datos sobre pobreza persistente corresponde a 2001. Se precisarán varias oleadas de la Encuesta de Condiciones de Vida para poder disponer de nuevos datos al respecto (véase el «Apéndice metodológico»).

(9) Cabe recordar que estamos hablando de monoparentalidad simple, o sea, la que corresponde a los núcleos monoparentales que constituyen un hogar independiente (véanse la «Introducción» y el «Apéndice metodológico»).

GRÁFICO 2.3

Tasas de pobreza persistente por grupo de edad

Países escogidos de la Unión Europea, 2001



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

nados (con la notable excepción de Dinamarca), aunque una vez más el Reino Unido y España son aquellos donde son mayores las disparidades entre hogares monoparentales y biparentales con hijos a cargo. Cabe señalar que, en el caso de España, los datos de 2001 indican que la tasa de riesgo de pobreza de los hogares monoparentales supera con creces la de las familias numerosas, formadas por una pareja con tres o más hijos a cargo. En todos los países seleccionados salvo en Dinamarca, las familias numerosas son las que, tras las monoparentales, presentan mayores tasas de pobreza.

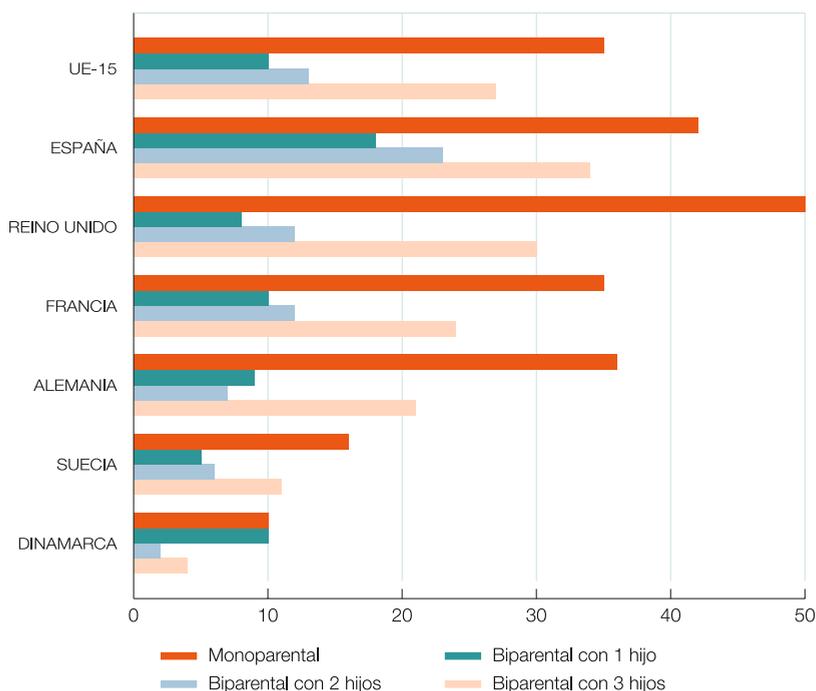
En Portugal, Italia y Bulgaria las familias numerosas son las que presentan las tasas de pobreza más elevadas. En gran parte de los países, el tercer tipo de hogar con las tasas de riesgo de pobreza más altas es el formado por tres o más adultos con hijos menores (hogares complejos).

Asimismo, en Estados Unidos las tasas de pobreza de los distintos tipos de hogares con hijos a cargo mostraban importantes variaciones. Así, mientras que las parejas con hijos, con unas tasas relativas de 10,6%, tenían muchas menos probabilidades de ser pobres, las familias monoparentales encabezadas

GRÁFICO 2.4

Tasas de pobreza por tipo de hogar con hijos dependientes

Países escogidos de la Unión Europea, 2001



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

por hombres arrojaban unas tasas de 26,3% y las encabezadas por mujeres de 46,2%, frente a unas tasas medias para el conjunto de la población de 17,0% (Iceland: 2006).⁽¹⁰⁾

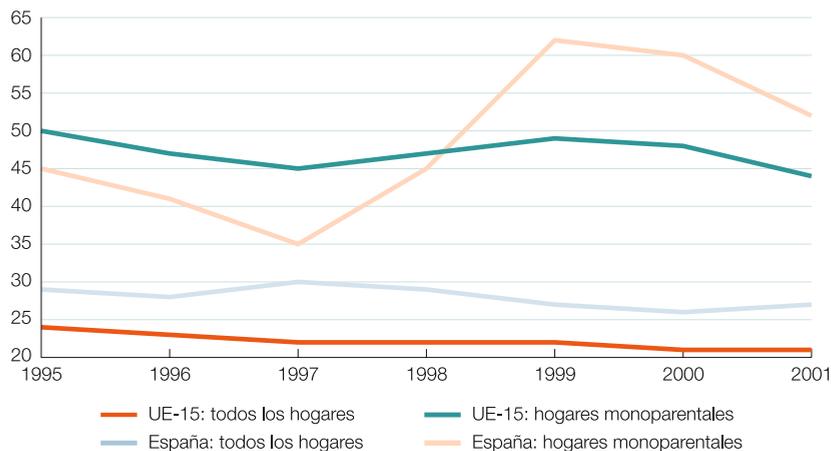
Es importante advertir que en los últimos años (1995-2001) el crecimiento de las tasas de riesgo de pobreza de los hogares monoparentales ha sido muy superior en España que en el conjunto de los países de la Unión Europea, llegando a superar esa tasa la media comunitaria (UE-15) a fines de la década de los años noventa (gráfico 2.5). Estas tendencias básicamente coinciden con las conclu-

(10) Las tasas se calcularon a partir de un umbral relativo igual al 50% de la mediana de los ingresos familiares por unidad de consumo equivalente correspondientes al año 2000.

GRÁFICO 2.5

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de los hogares monoparentales

España y UE-15, 1995-2001



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

siones de un reciente estudio sobre el crecimiento relativo de la mediana de ingresos en España por unidad de consumo equivalente según tipo de hogar en el período 1995-2001 (Meil, 2006). Si bien en la segunda mitad de los años noventa aumentó apreciablemente la renta media de los hogares españoles, la renta relativa de aquellos que tienen hijos a cargo creció mucho menos que la del resto, ya que si bien la de los primeros se incrementó en un 43%, la de los segundos lo hizo en un 48%. Los hogares monoparentales⁽¹¹⁾ no sólo eran aquellos que tenían un menor nivel de renta, sino que éste creció mucho menos que el del conjunto de los hogares. En comparación con el conjunto de la Europa de los quince también se constatan interesantes resultados. La renta relativa de los hogares españoles creció mucho más que la de la media comunitaria (46% frente a sólo el 32%), pero no así en todos los tipos de hogar. En el caso de los hogares con hijos dependientes y, en particular, en el de las familias monoparentales,⁽¹²⁾ el crecimiento de la renta fue inferior al de la media europea.

(11) Juntamente con los hogares unipersonales de personas mayores de 65 años (mayoritariamente, viudas que viven solas).

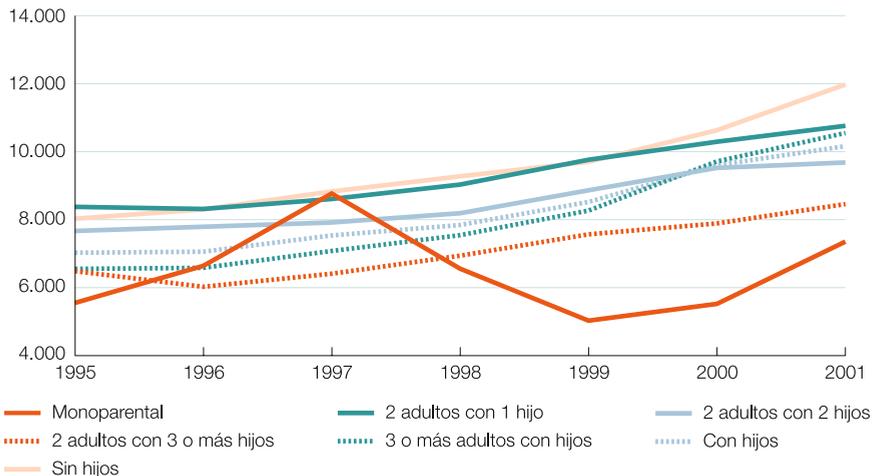
(12) Además de las personas mayores de 65 años que viven solas.

En lo que respecta al nivel de ingresos, los hogares monoparentales simples constituyen, después de los formados por una persona, aquellos que disponen de menores ingresos. Mientras que tan sólo el 17,8% del conjunto de los hogares tienen unos ingresos anuales inferiores a 9.000 euros, en el caso de los hogares monoparentales simples esta proporción se eleva hasta el 32,6% (en el caso de las personas solas hasta el 59,2%). El gráfico 2.6 sobre la evolución en España de la mediana de ingresos netos equivalentes por tipo de hogar entre 1995 y 2001 ilustra dichas tendencias. Como se puede observar, el crecimiento de la mediana de ingresos de los hogares con hijos a cargo se sitúa por debajo de los que no tienen hijos, salvo en el caso de los formados por dos adultos con un solo hijo en que la evolución es bastante parecida. La gráfica correspondiente a los hogares monoparentales muestra un recorrido inverso al registrado en el gráfico 2.5, con una fuerte inflexión entre 1997 y 1999, en que caen estrepitosamente los niveles de renta. Tras los hogares monoparentales, los que tienen unos niveles más bajos de renta, son los formados por dos adultos con tres o más hijos, o sea, las familias numerosas.

GRÁFICO 2.6

Mediana de ingresos netos equivalentes por tipo de hogar

España, 1995-2001. Paridades de poder de compra



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

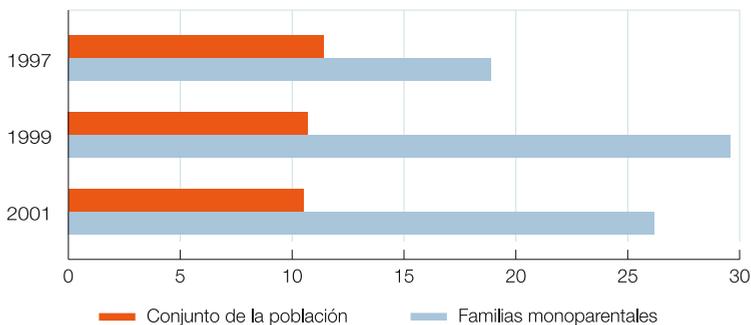
La evolución de la pobreza persistente de las familias monoparentales en España presenta pautas parecidas a las anteriores (gráfico 2.7). Entre 1997 y 2001 ha tendido a ensancharse la diferencia existente entre las tasas de pobreza persistente de las familias monoparentales y las del conjunto de la población, marcando el año 1999 el punto álgido de dicha progresión.

Los primeros resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida, correspondientes al año 2004, confirman estas tendencias. Como se puede apreciar en el gráfico 2.8, mientras que los hogares sin hijos dependientes muestran una tasa de riesgo de pobreza del 18,9%, en los que sí tienen hijos a cargo esta tasa se eleva hasta el 22,7%. Sin embargo, se dan diferencias muy considerables entre los hogares con hijos a cargo. Una vez más, los más pobres son aquellos formados por una persona adulta con hijos dependientes, o sea los monoparentales simples, con una tasa de riesgo de pobreza del 40,3%. A continuación, de mayor a menor, están los hogares con dos sustentadores potenciales según su número de hijos: dos adultos con tres o más hijos dependientes a cargo (39%); con dos hijos dependientes (24,4%); con un hijo dependiente (14,4%). Por último, los hogares con hijos dependientes a cargo que se hallan en otras situaciones, o sea, los que tienen más de dos sustentadores potenciales, muestran tasas de riesgo de pobreza intermedias

GRÁFICO 2.7

Evolución de la incidencia de la pobreza persistente en las familias monoparentales y en el conjunto de la población

España, 1997-2001. Tasas de pobreza persistente

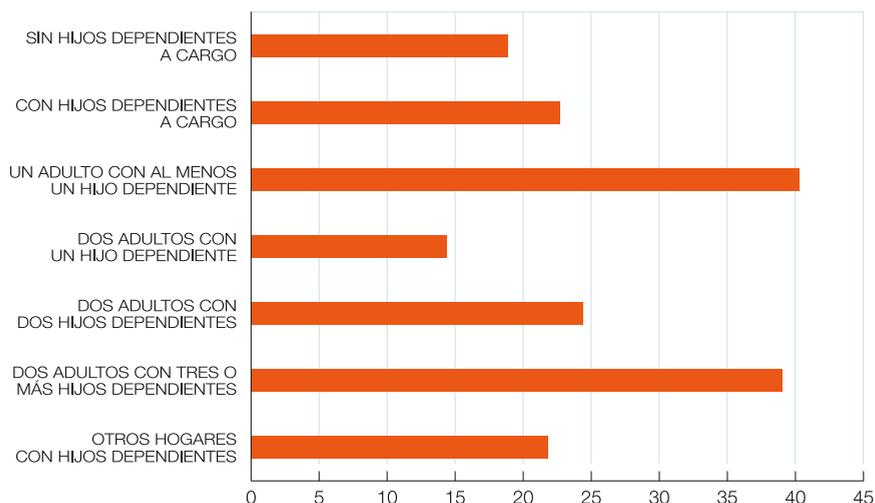


Fuente: Elaboración propia con datos del Eurostat.

GRÁFICO 2.8

Tasa de riesgo de pobreza según tipos de hogar con o sin hijos dependientes

España, 2004. En porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

(21,8%). Cabe observar que las diferencias entre las tasas de riesgo de pobreza de los hogares monoparentales y de las familias numerosas son bastante escasas. Por otra parte, hay algunas formas específicas de hogar⁽¹³⁾ que muestran tasas de riesgo de pobreza superiores a las de las familias monoparentales simples (una persona de 65 años o más (51,8%); una persona, mujer (45,7%)), lo cual indica que en nuestro país la pobreza de las personas mayores continúa siendo un problema de primera magnitud.

2.4. Causas del crecimiento de la pobreza infantil

Las causas de las tendencias observadas son complejas y obedecen a una multitud de factores, tanto de orden económico como social y político. Algunos de ellos tienen que ver con procesos económicos de hondo calado que han

(13) Que no aparecen en el gráfico.

afectado aspectos esenciales de las economías avanzadas; otros se relacionan con transformaciones fundamentales de la estructura social de las sociedades modernas, especialmente en lo que concierne al impacto de la expansión educativa sobre los procesos de formación familiar; por último, uno de los elementos que explica el crecimiento de la pobreza infantil son las escasas reformas puestas en práctica en los sistemas de bienestar como respuesta a los cambios en la organización familiar y la aparición de nuevas formas familiares. Así, pues, podríamos clasificar estos factores en tres grandes apartados:

- a) Procesos y transiciones económicas.
- b) Cambios en los mercados matrimoniales en relación con la expansión educativa.
- c) Lenta adaptación de las políticas sociales ante la aparición de nuevas formas familiares.

Ante todo, el ascenso de la pobreza infantil debe entenderse en el marco de los procesos de transición a las sociedades postindustriales, que ha intensificado la polarización entre ricos y pobres. En años recientes se ha ensanchado el diferencial de ingresos entre trabajadores cualificados y no cualificados y ello ha traído consigo una mayor desigualdad en la distribución de la renta. El cambio en la rentabilidad de determinadas aptitudes y un mayor rendimiento de las inversiones en capital humano son algunos de los motores que han propiciado un crecimiento de la desigualdad en materia de los ingresos procedentes del trabajo personal. Ello sucede porque se registró un crecimiento de la demanda de trabajo cualificado en relación con el trabajo no cualificado y esta variación en la demanda acarreó un cambio correspondiente en el nivel de salarios. Las dos razones que se han sugerido para explicar esta alteración en la demanda relativa de diferentes tipos de cualificación en el empleo son las transformaciones del comercio internacional y las innovaciones tecnológicas (Atkinson, 1997; Mankiw, 2004).

Una segunda línea de investigación para tratar de explicar el aumento de la polarización social es la intensificación de la homogamia como resultado de la expansión educativa y del acceso de las mujeres a la educación superior.⁽¹⁴⁾

(14) En relación con este tema, véase discusión en la «Introducción» referente al crecimiento de los nuevos riesgos que afectan a la infancia.

Cuando el empleo de las mujeres casadas se considera normal a lo largo de sus vidas y su salario constituye un importante factor del nivel de vida de las familias, los varones, en el momento de buscar pareja, tienden a preferir esposas con un elevado potencial de ingresos. Si lo enfocamos desde una perspectiva del ciclo de vida, el matrimonio puede aumentar el nivel de desigualdad social gracias a la homogamia educativa, ya que con la selección de pareja se ponen en común los recursos materiales y el capital humano de todo signo de dos personas distintas (Blossfeld y Timm, 2003). Esta tendencia supone una ruptura con la pauta anterior en la que era frecuente que los varones de clase media prefirieran casarse con mujeres con un bajo perfil profesional que desearan ser amas de casa. Una de las consecuencias del nuevo modelo de selección conyugal es que aumenta la oferta de trabajo de estos hogares con el consiguiente incremento en la dispersión de la distribución de la renta. El hecho de que los hogares de clase media y alta sean aquellos que presentan una mayor intensidad de trabajo, les confiere una prima en el diferencial de ingresos (Esping-Andersen, 2005a).

En tercer lugar, las tasas de pobreza infantil están aumentando en las sociedades modernas avanzadas porque existe una falta de ajuste institucional entre la transformación de la organización familiar y las estructuras de gran parte de los Estados de bienestar en términos de su provisión de transferencias monetarias y servicios sociales. La tendencia hacia la universalización del modelo familiar del sustentador adulto comporta una diversificación y una acumulación de riesgos sociales para los niños, a no ser que se planteen serias reformas en la arquitectura institucional de los Estados de bienestar. Una gran parte de los riesgos sociales que afectan el bienestar de la infancia y las oportunidades de los niños ante la vida son resultado de la inadaptación de los sistemas de protección social a las nuevas condiciones creadas por la transformación familiar, en particular cuando se da un déficit en su capacidad de desfamiliarización y desmercantilización. Además de los riesgos de clase del pasado que continúan afectando a la infancia, también debemos tomar en consideración los nuevos riesgos asociados con la composición de los hogares y con el origen étnico de los miembros de la población.

Uno de los factores que más explican el crecimiento de la pobreza infantil es el proceso de transición del régimen familiar de un sustentador al de dos sustentadores en conjunción con el aumento de la inestabilidad conyugal. Ambos

fenómenos en gran parte se hallan asociados con el incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo en las últimas décadas, cuyo avance depende de diversos procesos sociales de gran calado como son la expansión del sistema educativo, el tránsito hacia una economía basada en los servicios, la democratización de las relaciones sociales y el reconocimiento de derechos sociales.

El hecho de que, entre las generaciones más jóvenes de nuestra sociedad, tienda a imponerse como norma la familia con dobles ingresos, como resultado del aumento de los niveles educativos de las mujeres y de sus deseos de autorrealización, así como del crecimiento de las expectativas de consumo y de bienestar material, y de que su legitimidad reciba el espaldarazo de las instituciones trae consigo que los hogares con un solo sustentador, especialmente si están encabezados por mujeres con un bajo nivel de ingresos, experimenten mayores riesgos de caer en la precariedad económica.

Con ello las familias numerosas con hijos a cargo, que tradicionalmente habían estado relacionadas con elevados niveles de pobreza, tienden a ceder el paso en muchos países a las familias monoparentales, que al tener por definición un solo sustentador se hallan en una situación de riesgo de pobreza relativa superior a la de otros hogares. Si añadimos a ello que la práctica mayoría de hogares monoparentales están encabezados por mujeres y que, tanto en España como en muchos otros países, éstas tienen tasas de paro, de temporalidad y de precariedad laboral superiores a las de los varones, así como salarios más bajos —la brecha salarial entre hombres y mujeres en España es una de las elevadas de la OCDE—, las probabilidades que tienen de caer en la pobreza, ellas y sus hijos, son mucho mayores.

2.5 Pobreza infantil y capacidad redistributiva del Estado de bienestar

El análisis comparativo de las pautas de pobreza infantil según el tipo de hogares da a entender que ni la monoparentalidad tiene por qué ir aparejada necesariamente a elevadas tasas de pobreza ni las familias monoparentales tienen por qué presentar tasas de pobreza muy superiores a las del resto de hogares con hijos a cargo. Como hemos visto, en países como Suecia y Dinamarca no sucede así. Ello es debido a que en esos países el reto que plantea

la pobreza infantil ha recibido una firme respuesta de las administraciones por medio de la puesta en práctica de determinadas políticas públicas.

En principio, el grado de desarrollo de los Estados de bienestar constituye un buen predictor del estado de la infancia. Los Estados miembros de la Unión Europea que gastan más en políticas familiares son aquellos en los que la pobreza infantil es menos prominente (UNICEF, 2005). El porcentaje de gasto social con respecto al PIB es un buen indicador de la medida en la que la pobreza infantil es detectada, combatida y contenida. De hecho, existe una relación causal entre el nivel de gasto social y las tasas de pobreza infantil en los países de la OCDE y, en particular, el gasto público agregado en apoyo a las familias y los jóvenes presenta una estrecha correlación con la prevalencia de la pobreza infantil relativa.

Las prestaciones destinadas a la familia y a los hijos constituye una de las variables más determinantes a la hora de reducir los niveles de pobreza infantil. En Europa se dan grandes disparidades en relación con el porcentaje de gasto social dedicado a la familia y a los hijos. Esta proporción oscila entre el 2,2% del total del gasto social en España al 16,0% en Luxemburgo.⁽¹⁵⁾ Además de este último país, Irlanda, Finlandia, Dinamarca, Alemania y Austria se encuentran entre los que más gastan; por el contrario, el gasto más bajo se da en España, Italia, Holanda y Portugal (gráfico 2.9). Así, pues, en el marco de la Europa de los 15, España es el país que menos recursos dedica a familia e hijos. Mientras que la media europea en este apartado alcanza el 8,0%, el gasto español en familia e hijos es casi cuatro veces inferior, en contraste con naciones como Luxemburgo (que gasta 7 veces más), Irlanda (6,5 veces más), Dinamarca y Finlandia (casi 6 veces más) o Bélgica, Suecia, Francia, Austria y Alemania (de 4 a 5 veces más).

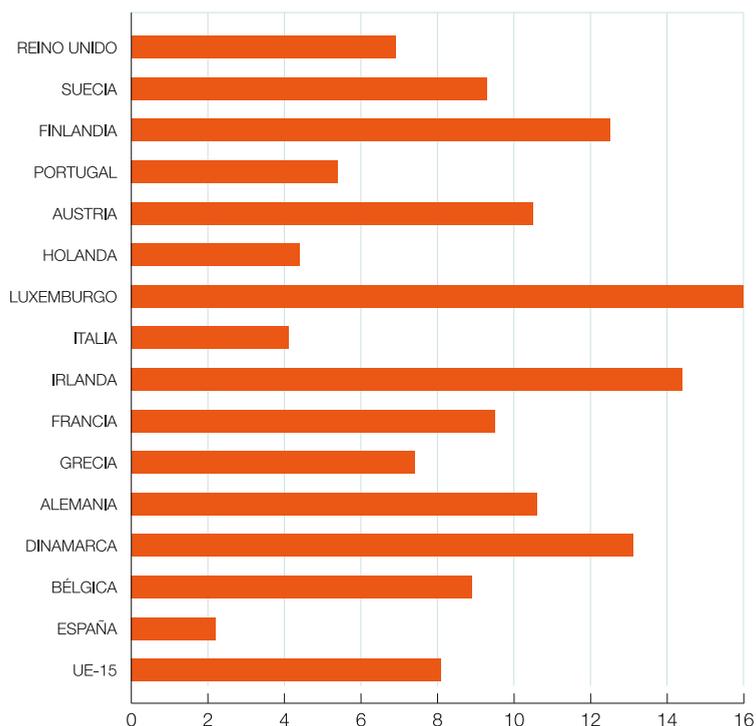
De hecho, existe una clara relación inversa entre el porcentaje de gasto con respecto al PIB en familia e hijos, por una parte, y las tasas de riesgo de pobreza infantil, por otra ($R = -0,77$) (gráfico 2.10). El diagrama de dispersión muestra en el extremo superior izquierdo a los países nórdicos, donde se da una fuerte asociación entre un elevado gasto en familia e hijos y unas bajas tasas de pobreza infantil y, en el extremo inferior derecho, a los países del sur de Europa, con la notable excepción de Grecia, donde se da la asociación inversa. El resto de naciones del continente europeo se sitúan entre esos dos

(15) Datos correspondientes a la Europa de los 15 en el año 2000.

GRÁFICO 2.9

Prestaciones sociales destinadas a la familia y a los hijos

UE-15, 2000. En porcentaje respecto del total del gasto social



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

extremos, con la particularidad de que los países liberales (Irlanda y Reino Unido) aparecen cerca del extremo inferior derecho.

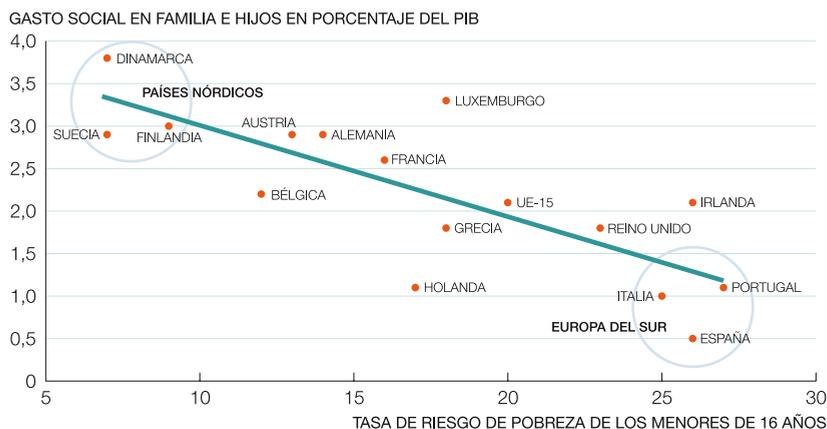
Una de las mejores formas de medir el impacto redistributivo que tiene el sistema de protección social a favor de los niños es establecer el diferencial existente entre las tasas de pobreza infantil antes de las transferencias monetarias (excluidas las pensiones) y después de ellas.⁽¹⁶⁾ El cómputo de este diferencial

(16) Dado que el objeto de este indicador es medir el impacto redistributivo del Estado de bienestar a favor de los niños antes y después de efectuar las transferencias monetarias, con el fin de poder evaluar mejor dicho efecto se excluyen de este cómputo tanto las pensiones de jubilación como de supervivencia, cuyos beneficiarios son en su gran mayoría personas de la tercera edad y cuyo volumen representa una proporción muy importante del gasto social.

GRÁFICO 2.10

Relación entre las tasas de pobreza infantil y el gasto social en familia e hijos

UE-15, 2001



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

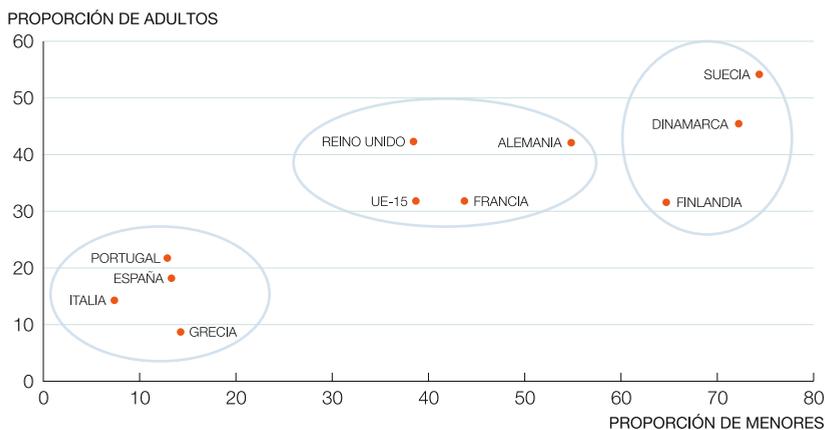
permite valorar la medida en que los Estados de bienestar son capaces de abordar adecuadamente el problema de la pobreza infantil. A su vez, con estos diferenciales se pueden calcular los porcentajes de niños (o de adultos) pobres antes de transferencias que dejan de serlo como resultado de la intervención pública. El gráfico 2.11 muestra que en la Unión Europea las diferencias en los porcentajes de niños y adultos que ascienden hasta situarse por encima del umbral de pobreza gracias a las transferencias monetarias son enormes. Mientras que los Estados de bienestar nórdicos son muy efectivos a la hora de combatir la pobreza, las políticas sociales de los países mediterráneos, entre ellos España, contribuyen muy poco a su reducción no sólo porque en general el gasto social es bajo sino porque se destina más al bienestar de los adultos que al de los niños.

Si en países como Suecia o Dinamarca, unas tres cuartas partes de los menores que se hallan en una situación de riesgo de pobreza antes de transferencias dejan de estarlo gracias a la acción del Estado de bienestar, en España esta actuación benefactora tan sólo afecta a un 13,3% de los menores que se encuentran en la misma situación. En cambio, en nuestro país la proporción de adultos que dejan de estar en situación de riesgo de pobreza como consecuencia de las prestaciones sociales asciende a un 18,2%.

GRÁFICO 2.11

Proporción de menores de 16 años y de adultos que dejan de estar en situación de riesgo de pobreza como resultado de las transferencias monetarias

Selección de países de la Unión Europea, 2001. En porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

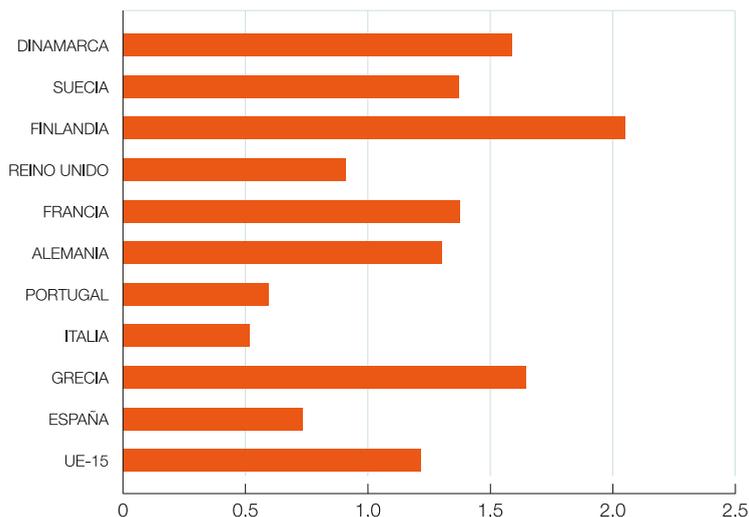
El gráfico 2.12, confeccionado a partir de los valores que aparecen en el gráfico anterior, muestra la relación entre la capacidad redistributiva del Estado de bienestar a favor de los niños y la población adulta. Una vez más aparecen, por un lado, Italia, Portugal y España con un ratio inferior a uno, dicho de otro modo, que el gasto del Estado de bienestar favorece a los adultos sobre los niños y, por otro, Finlandia (más de 2), Dinamarca (1,6) y, sorprendentemente Grecia (1,6), donde sucede todo lo contrario. Estos resultados coinciden básicamente con otros estudios sobre la estructura de los presupuestos gubernamentales en relación con los recursos destinados a diversos grupos de edad (UNICEF, 2005).

Los países familiaristas, donde se da por supuesto que la contribución de los hogares a la producción del bienestar resulta esencial, no tan sólo se caracterizan porque en ellos la acción de los poderes públicos en la disminución de la pobreza es escasa, sino porque su intervención consigue reducir más la de los adultos que la de los niños. Mientras que en las naciones del sur de Europa el Estado de bienestar prácticamente no logra recortar la incidencia de la pobreza infantil, en los países nórdicos los resultados son impresionantes. El impacto redistributivo de los Estados de bienestar en relación con la infancia depende, ante todo, de las

GRÁFICO 2.12

Ratio entre la capacidad redistributiva del Estado de bienestar a favor de la población infantil con respecto a la adulta

Unión Europea, 2001



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

distintas prioridades políticas de cada país en la asignación del gasto, pero también, en parte, de los diversos niveles de presión fiscal en la medida en que permiten márgenes de maniobra más o menos amplios. El gráfico 2.13 muestra las distintas cotas de presión fiscal en porcentaje del PIB en los países de la Europa de los 15. Suecia es el único país que aparece en el gráfico con una presión fiscal superior al 50%. En Portugal, el Reino Unido, España, Grecia, Alemania y Holanda la presión fiscal oscila entre el 30% y el 40% del PIB. En el resto de los países europeos se sitúa entre el 40% y el 50%.

Por supuesto, la presión fiscal se relaciona con los ingresos fiscales por habitante.⁽¹⁷⁾ En una serie de doce países seleccionados de la OCDE, Dinamarca, con 15.675 dólares por habitante, ocupa el primer lugar, mientras que España, con 5.752 dólares, se sitúa en el último.⁽¹⁸⁾ Es pues obvio que Dinamarca,

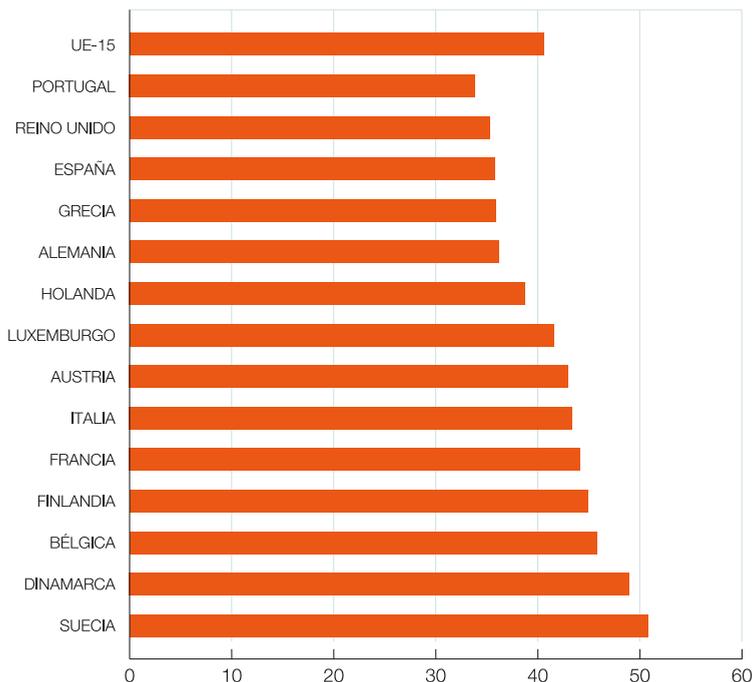
(17) Incluyendo las cotizaciones sociales.

(18) Valor en dólares de 2002. Fuente: Elaboración por parte del servicio de estudios de "la Caixa" con datos de la OCDE.

GRÁFICO 2.13

Presión fiscal en porcentaje del PIB

Unión Europea, 2003



Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE.

con unos ingresos fiscales por habitante cuyo volumen representa 2,7 veces el de España, dispone de un potencial para luchar contra la pobreza muy superior al de nuestro país.

Una de las conclusiones más relevantes de este capítulo es la relación existente entre los niveles de pobreza y la composición de los hogares. En particular, los resultados de las encuestas comentadas han mostrado que las familias monoparentales sin otras personas son uno de los tipos de hogar más vulnerables. Sabemos, sin embargo, que la monoparentalidad constituye un fenómeno mucho más complejo y diverso. En el próximo capítulo se hará un repaso más completo de su enorme variedad en España y se tratará de desentrañar algunas de las múltiples facetas de esta forma familiar.